



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.239 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN
ACUÑA PÉREZ.

LAJA, 18 de agosto 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 512.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el jueves 18 de agosto de 2016, con motivo de trasladar ofrenda Floral para Acto Natalicio de Bernardo O'Higgins en camioneta placa patente GTCF-50.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓